



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2014 - Año Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

LA RIOJA, 01 de Setiembre de 2014.

VISTO: El Expediente N° 00-06168/2014 - Nievas Castro, Manuel Alejandro - S/Apertura de Caja Chica Junta Electoral; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Sr. Presidente de la Junta Electoral General de la UNLaR, solicita al Sr. Presidente del H. Consejo Superior, Lic. Fabián Alejandro Calderón, autorice la Apertura de la Caja Chica, destinada a la Junta Electoral, durante los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año.-

Que, en relación a ello, indicó que el pasado 28 de Agosto de 2014, iniciamos las actividades encomendadas mediante el Reglamento Electoral, en miras a las próximas Elecciones en esta Universidad, lo cual implica la gestión de diligenciamientos administrativos y de difusión, por lo que es necesario contar a la brevedad con dicha Caja Chica, a fin de cumplir con el Cronograma establecido y no obstaculizar el normal desenvolvimiento del proceso electoral.-

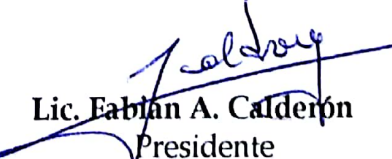
Que, en virtud de ello, la Secretaría Administrativa Financiera, indicó que atento a la solicitud efectuada por el Presidente de la Junta Electoral, Ab. Manuel Alejandro Nievas Castro, se informo que si existe disponibilidad presupuestaria, sugiriendo asignar el monto de Pesos Ocho Mil (\$8.000,00) los cuales serán destinados a Caja Chica de la Junta Electoral, con el objeto de solventar los gastos de funcionamiento de la misma, durante los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, en miras a las próximas elecciones 2014 en la UNLaR.-

Que, en virtud, de todo lo expresado este Honorable Consejo Superior, reunido en Sesión Ordinaria de fecha 01 de Setiembre de 2014, resolvió por Unanimidad, autorizar la apertura de la Caja Chica de la Junta Electoral, por el monto de Pesos Ocho Mil (\$8.000,00) los cuales serán destinados, solventar los gastos de funcionamiento de la misma, durante los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, en miras a las próximas elecciones 2014 en la UNLaR, conforme lo señalado en los considerandos de la presente Resolución.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

RESOLUCIÓN N° 207


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaría Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2014 - Año Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montealegre"

LA RIOJA, 01 de Setiembre de 2014.

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

RESUELVE

ARTICULO 1º: AUTORIZAR la apertura de la Caja Chica de la Junta Electoral, por el monto de Pesos Ocho Mil (\$8.000,00) los cuales serán destinados solventar los gastos de funcionamiento de la misma, durante los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, en miras a las próximas elecciones 2014 en la UNLaR, conforme lo señalado en los considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese; Comuníquese y Archívese.

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaría Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 207

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior